



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 10 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR TIANA KARINA PALACIO ANGULO CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y SIETE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y LA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DE USAQUÉN 2, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LA DEFENSORÍA DE FAMILIA, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN CON RADICADO N° 536-2023. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2024-01414-01//STC15373-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

NOTIFICAR A:

- DOCTORA OLGA YASMIN CRUZ ROJAS JUEZ CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
- DOCTOR JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ PROCURADOR 128 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA - ADSCRITO AL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ.
- DOCTORA LIGIA ANDREA BECERRA VANEGAS DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ.
- SEÑORA TATIANA LÓPEZ ZAMBRANO
- DOCTOR OSCAR ERASMO ORTÍZ OYOLA
- SEÑOR EDWAR FABIAN MOLANO USMA
- SEÑORA LAURA MARCELA MOLANO USMA
- DOCTOR WILSON BORRERO MELENDEZ
- SEÑORES REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
- SEÑORES NOTARIA VEINTIDÓS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
- SEÑORES NOTARIA DIECISÉIS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
- SEÑORES OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ -ZONA SUR.
- SEÑORA SINDY KATERINE GARCÍA MOLANO.
- SEÑOR JHONATHAN GARCÍA MOLANO.
- SEÑOR JOAN SEBASTIÁN GARCÍA MOLANO.
- SEÑOR HÉCTOR RAÚL GARCÍA MOLANO

TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E